



SEPARATA TÉCNICA

SECTOR INDUSTRIAL, BASE PROMEDIO AÑO 2018=100

30 de junio de 2025

POLÍTICA DE RECTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE CIFRAS SECTOR INDUSTRIAL

En conformidad con las buenas prácticas y estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha puesto en práctica, desde el año 2011, la Política de rectificación y revisión de cifras de los indicadores económicos de corto plazo¹. De acuerdo con ello, a continuación se presenta la revisión correspondiente al período 2023 – 2025. Las rectificaciones del período se deben, principalmente, a correcciones realizadas por las unidades informantes y a nueva información disponible. El detalle se presenta a continuación.

Índice de Producción Manufacturera Región del Biobío Base Promedio Año 2018=100

Grupo	Glosa	Desde	Hasta
102	Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos	nov-24	nov-24
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	ene-25	ene-25
201	Fabricación de sustancias químicas básicas, de abonos y compuestos de nitrógeno y de plásticos y caucho sintético en formas primarias	ene-24	feb-25
301	Construcción de buques y otras embarcaciones	ene-23	abr-25

¹Para mayor detalle revisar [Separata Técnica "Política de rectificación y revisión de cifras, Sector Industrial, base promedio año 2018=100", junio 2025](http://www.ine.gob.cl), publicada en www.ine.gob.cl.

